

El procurador general, Alejandro Ordóñez consideró que establecer un cese bilateral del fuego, como proponen los países garantes del proceso de paz que se adelanta en Cuba entre el Gobierno y las Farc, sería un grave error que favorecería a la guerrilla.

"Sería un grave error por varias razones, porque ese cese bilateral implica una suspensión de hostilidades en medio del conflicto, manteniéndose la guerra, pero con la protección a las Farc", aseguró el Procurador en RCN La Radio.

Según Ordóñez, la suspensión de hostilidades tendría varios efectos, entre ellos la estimulación de la prolongación de las negociaciones y "la parálisis del ejercicio de la utilización legítima de la Fuerza al servicio de los ciudadanos".

Explicó que se tendrían que establecer varias zonas de concentración y eso sería como volver a tener 15 'Caguanes'.

"En el año 1984 cuando se estableció la suspensión bilateral, lo que se logró fue el fortalecimiento de las Farc con un incremento del 500% en las filas de la guerrilla", recordó.

Dijo que lo que el país quiere es una verdadera paz; lo que "queremos todos los colombianos es que se dé un desarme total, pero no un cese bilateral... lo que no se puede es suspender las confrontaciones, porque fortalecería a las Farc".

El cese el fuego bilateral "es simplemente una estrategia y las Farc lo que quieren es dividir al país con una imagen de que ellos quieren la paz y el Estado quiere la confrontación", sostuvo el Procurador.

No a las zonas de concentración

Para Alejandro Ordóñez, hay que mantener la presión militar y no permitir las zonas de concentración porque la guerrilla buscará que sea justo en las regiones donde se vive de la minería ilegal y donde se cultiva coca, "que ahora ya ni siquiera tienen fumigación con glifosato".

"En esos sitios podrían seguir cometiendo toda clase de delitos y para mí eso es un grave error. Estamos ad portas de convertirnos en un Estado dialogante, es decir, que se perpetúe en el diálogo y lo que el país quiere es que se firma la paz", agregó Ordóñez.

Cárcel para guerrilleros

El procurador Alejandro Ordóñez, se preguntó el porqué en más de un año no se ha escrito ni una sola línea en medio de los acuerdo de paz. Al respecto consideró que está claro que tiene relación directa con lo que buscan los guerrilleros de no pagar con cárcel.

"La única forma de blindar el proceso es que los guerrilleros paguen con cárcel, y para hacer sostenible la paz en el futuro tiene que garantizarse que no va a haber impunidad", dijo.

Agregó que en eso el Gobierno debe ser muy claro con la guerrilla y no darles esperanzas porque no puede haber impunidad.

"El Estado debe tener algún instrumento y en ese instrumento no puede haber un paréntesis en el que el Estado no pueda utilizar la fuerza", señaló y agregó que "uno no puede alegrarse por la muerte de nadie pero que el uso de la fuerza es legítimo por parte del Estado".

Para el procurador Alejandro Ordóñez, lo que ha dicho la Corte Penal Internacional en múltiples ocasiones es que "debe haber una pena privativa de la libertad de manera efectiva" y resaltó que también lo ha dicho la Corte Constitucional.

Dijo entender a la guerrilla cuando habla de temor de que en la cárcel los vayan a matar o a extraditar, pero manifestó que se puede pensar en que paguen cárcel en otros países, porque no podemos entrar en un "pantano institucional".

"Tampoco se puede caer en una pena simbólica y nosotros tenemos unas experiencias dolorosísimas; no queremos volver a repetir la impunidad de procesos anteriores y el Gobierno no puede generar escenarios simbólicos", indicó el Procurador.

"Por advertir riesgo no estoy haciendo política"

El Procurador General se refirió a sus continuos enfrentamientos con el fiscal general, Eduardo Montealegre, y las sindicaciones de que los dos tendrían aspiraciones políticas.

"Yo no me inventé las funciones de la Procuraduría; esta entidad debe proteger a la sociedad, los derechos y las garantías y por eso participa en un control superior de

la gestión y el control de las políticas públicas", indicó.

En este sentido advirtió que no es acertado que "le digan al Procurador que participa en política porque advierte y señala riesgos, cuando es parte de sus funciones constitucionales".

<http://www.rcnradio.com/nacional/noticias/procurador-asegura-que-un-cese-el-fuego-bilateral-protegeria-y-fortaleceria-las>